



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 15 de septiembre de 2023.

VISTO el Incidente Nro. 136728-3, Resolución del Consejo Directivo Nro. 089/2023 y la solicitud de modificación del cuerpo docente en el dictado del Módulo 4 del Trayecto Formativo "ASISTENTE EN MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 089/2023, se designa el cuerpo docente para el Trayecto Formativo: **ASISTENTE EN MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS**, segunda cohorte año 2023, en el marco del Proyecto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, aprobado en la convocatoria **PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL** (SPU).

Que, se cuenta con la solicitud de modificación del cuerpo docente para el dictado del Módulo 4 del Trayecto Formativo "ASISTENTE EN MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS", presentada por el Coordinador del mencionado Trayecto.

Que por lo expuesto precedentemente corresponde modificar el cuerpo docente en el dictado del mencionado módulo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Modificar el Anexo de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 089/2023, por la que se designa el cuerpo docente que participará en la elaboración y dictado del trayecto formativo: ASISTENTE EN MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS, segunda cohorte año 2023, en el marco del Proyecto de la Universidad Nacional de Río Cuarto, aprobado en la convocatoria PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL (SPU), el que quedará redactado de la siguiente manera:

ANEXO

TRAYECTO FORMATIVO: ASISTENTE EN MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS

Módulo 4: Laboratorios Físico-Químicos.

Cristian Marcelo Oscar, LÉPORI D.N.I. Nro. 32.803.800
 Anabela Beatriz, FERNÁNDEZ D.N.I. Nro. 33.524.950

._____





"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 315/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Miércoles 20 de septiembre de 2023, 11:15 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20230920-650afe73ac7e3.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





MARIA MARTA REYNOSO

Secretaria Académica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARCELA ELENA DANIELE

Decana

Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.